



PERÚ

Ministerio
de Educación

2.º grado: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

SEMANA 16

Los adolescentes buscamos el trato igualitario sin discriminación

DÍAS 1 Y 5

Actividad: Analizamos y reflexionamos sobre el trato igualitario entre las culturas y la erradicación de prácticas discriminatorias (día 1)

Actividad: Proponemos acciones concretas para evitar la discriminación étnica en nuestra comunidad (día 5)

¡Hola!

Gracias por conectarte y ser parte de **Aprendo en casa**.

Todos somos iguales ante la ley y tenemos los mismos derechos y deberes como personas. Entonces ¿por qué nos discriminamos? ¿Por qué no podemos convivir todos aceptando nuestras diferencias? Si seguimos así, ¿cómo lograremos la unidad de nuestra nación?

Si tienes alguna dificultad para realizar la actividad, solicita el apoyo de un familiar.

¡Empecemos!



PRIMERO, ¿QUÉ NECESITAMOS?

- Lapiceros de colores
- Cuaderno de apuntes u hojas, isi son de reúso, mejor!
- Colores y/o plumones
- Disposición para leer
- Mucha creatividad
- Motivar e incluir a mi familia



SEGUNDO, ¿QUÉ HAREMOS?

Vivimos en una democracia y uno de sus principios es la igualdad. Todos somos iguales ante la ley. Si esto se cumpliera, conviviríamos sin discriminación. Lamentablemente, en la vida cotidiana no es así. Observamos casos donde todavía persisten conductas discriminatorias de algunas personas por diversas razones, pero sobre todo por diferencia étnica. ¿Por qué no hemos aprendido a respetar la diversidad? ¿Por qué manifestamos ese tipo de conductas? ¿Crees que este tipo de acciones ayuda o perjudica al desarrollo de nuestro país? Ante esta situación, tu reto como asesor o asesora intercultural de los estudiantes de secundaria será proponer acciones concretas para evitar la discriminación étnica en nuestra comunidad y mejorar la convivencia.

En la primera actividad analizarás y reflexionarás sobre el trato igualitario entre las culturas y cómo erradicar prácticas discriminatorias. En la segunda actividad propondrás acciones concretas para evitar la discriminación étnica en nuestra comunidad.

Tienes 40 minutos para cada actividad.

¿Preparada/o?

Actividad

Reflexionamos sobre el trato igualitario entre las culturas y la erradicación de prácticas discriminatorias (día 1)



¡ATENTA/O!, QUE AQUÍ ENTRAMOS DE LLENO AL DESARROLLO

Acomódate en el espacio de tu casa asignado para realizar con tranquilidad tus actividades. Recuerda lavarte las manos y desinfectar los útiles que utilizarás.

Identifica la situación

Convivir con los demás es parte de nuestra vida cotidiana en la familia, en la escuela o en el barrio, pero muchas veces no tenemos buenas relaciones con algunas personas y nos cuesta aceptarlas o a ellas les cuesta aceptarnos cuando provenimos de diferentes culturas. ¿Qué responsabilidades tenemos como adolescentes frente a esta situación?

Desde tu rol de asesor o asesora intercultural de los estudiantes de secundaria, tu primera tarea será informarte para poder comprender, analizar, reflexionar y así poder dar respuesta a esta situación.

Infórmate y reflexiona

- Te invito a leer o escuchar con detenimiento de la Ficha 10, del texto de *Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 2* (disponible en la sección “Recursos” de esta plataforma).

- “¿Todas las culturas son tratadas como iguales?”, página 122.

Es importante que durante la lectura identifiques y anotes las ideas principales.

A partir de lo leído o escuchado, responde lo siguiente:

- ¿Por qué el Perú es un país culturalmente diverso?
- ¿Qué diferencias existen entre la multiculturalidad y la interculturalidad?

- Ahora, te invito a leer el art. 2 de la Constitución Política del Perú, que señala lo siguiente:

Derecho a la igualdad ante la ley. “Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquiera otra índole”.

- También te invito a leer el Recurso 1: “Discriminación y racismo en el Perú” (disponibles en la sección “Recursos” de esta plataforma).



Después de lo leído o escuchado realiza el siguiente cuestionario en tu cuaderno o en tus hojas de reuso:

- ¿Por qué debemos promover la igualdad para todas las personas?
- ¿Cuál es la importancia de evitar actitudes discriminatorias?
- ¿Por qué es necesario que exista la igualdad y el respeto entre todas las personas de nuestro país para lograr una convivencia armoniosa?
- Explica los diversos factores que limitan las posibilidades para reconocer y actuar ante el problema de la discriminación.

Anota o registra tus respuestas y luego, colócalas en tu portafolio. Estos insumos te ayudarán para realizar la siguiente actividad. Puedes elaborar un texto, audio o video.



También puedes dar respuestas a las preguntas a través de un dibujo, mediante uso de imágenes o mediante la grabación de un audio.

Actividad

Proponemos acciones concretas para evitar la discriminación étnica en nuestra comunidad (día 5)



¡TÚ MISMA/O ERES!

Acomódate en el espacio de tu casa asignado para realizar con tranquilidad tus actividades. Recuerda lavarte las manos y desinfectar los útiles que utilizarás.

Asume tu rol como asesora o asesor intercultural

Como **asesor o asesora intercultural de los estudiantes de secundaria** ya te has informado y reflexionado sobre cómo debemos organizarnos para participar frente a un asunto público como es la discriminación en nuestra comunidad. Ahora, pon en práctica lo aprendido. ¿Cómo lo harás?

- Convoca a tu familia y establece un tiempo para que puedan deliberar sobre la siguiente situación:

Recuerda que deliberar se refiere al desarrollo de la capacidad para sustentar con convicción ante los demás, mediante un proceso de argumentación y raciocinio para llegar a puntos de encuentro y acuerdos sobre temas que competen a toda una comunidad o sociedad.



Consideraciones para atender nuestras diversas formas de aprender.

Ahora, reúnete con algunas y algunos integrantes de tu familia y, teniendo en cuenta lo leído en “Discriminación y racismo en el Perú”, coméntales sobre la importancia del respeto de los derechos de todas las personas para la convivencia democrática. Luego, realiza lo siguiente con tu familia:

- Dialoguen sobre los problemas de la comunidad surgidos a partir de la discriminación que sufren las personas, ya que esto afecta sus derechos y la convivencia democrática.
- Elaboren una lista de casos o problemas que han observado a partir de la falta de respeto a los derechos de los demás y de actitudes discriminatorias.
- ¿Por qué no todas las personas denuncian el haber sido víctimas o testigos de actos de discriminación?

Anota o registra las conclusiones que obtuviste con tu familia y tus respuestas.

Luego, colócalas en tu portafolio. Estos insumos te ayudarán para realizar la siguiente actividad.

Puedes elaborar un texto, audio o video.

Ahora tienes un reto mayor

A partir de lo aprendido y reflexionado, elabora un afiche que contenga una acción específica que invite a quienes lo lean a reflexionar, rechazar y evitar la discriminación étnica en nuestra comunidad.

- Antes de iniciar la elaboración de tu afiche debes conocer lo siguiente:
 - El afiche es un texto a través del cual se difunde un mensaje con la intención de promover un servicio o producto, o bien, para invitar a participar en algo o actuar de cierta forma.
 - Debes determinar el objetivo de tu afiche. Pregúntate qué es lo que quieres comunicar.
 - Debes tener en cuenta a quiénes va dirigido.
 - Debes crear un eslogan. El eslogan es una frase publicitaria corta y contundente que resume tu mensaje.
- Ahora que ya culminaste de elaborar tu afiche, que por cierto quedó muy bien, te invito a reflexionar acerca de tus avances:
 - ¿Qué aspectos de lo trabajado en esta guía te han llamado más la atención? ¿Por qué?
 - ¿En qué aspectos consideras que debes mejorar según lo que has ido trabajando?
 - ¿De qué manera te ha ayudado lo trabajado en esta guía para ser un/a mejor ciudadano/na?



¡Recuerda!

¡Sé creativa/o y organiza lo producido utilizando el material que tengas a tu alcance! ¡No te olvides de guardar tu producción en el portafolio!

¡Tú eres valiosa/o!



ORIENTACIONES PARA EL APOYO EDUCATIVO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Recuerda que para iniciar tu lectura debes sentarte en forma cómoda, con tu espalda apoyada en el respaldo de una silla, los pies apoyados en el suelo y los brazos descansando sobre la mesa o escritorio
- Durante las lecturas de los recursos puedes utilizar apoyos visuales, como organizadores gráficos o mapas mentales para identificar las ideas principales y responder las preguntas.
- Te recomendamos buscar en la sección materiales educativos adaptados de esta plataforma el recurso “Discriminación y racismo en el Perú”, en alguno de estos formatos: audio accesible, video en lengua de señas peruanas, pictogramas o infografías.





<https://bit.ly/2ygmCSx>

El Ministerio de Cultura ha creado esta plataforma para enfrentar el racismo y la discriminación en nuestro país con el fin de construir una cultura de paz, donde las relaciones entre peruanas y peruanos se establezcan de igual a igual y sobre la base del respeto a la diferencia y a la diversidad cultural. En otras palabras, valorar nuestras diferencias.

alertacontraelracismo.pe

¿Todas las culturas son tratadas como iguales?

La diversidad cultural en el Perú no siempre ha sido entendida como riqueza. Incluso hoy en día se observa que hay personas y grupos que no la entienden como riqueza.

Desde la Conquista, durante la Colonia y la mayor parte de la República, se ha discriminado y excluido a los pueblos indígenas u originarios, así como a los afrodescendientes y a la población asiática, con la consecuente tendencia a subvalorar, en muchos casos, sus conocimientos y prácticas. Por ejemplo, hablar quechua era mal visto (y en ciertas situaciones, todavía lo es) y no se aceptaba como forma de comunicación en los trámites legales ni en los servicios médicos. Incluso hoy, a pesar de que las lenguas originarias son idiomas oficiales, es difícil encontrar profesionales que puedan atender a personas que hablen una lengua originaria. Debes saber que, desde el año 2015, hay 24 lenguas oficiales, además del castellano, quechua y aimara. De ellas hablaremos más adelante.

La consecuencia de esta discriminación es que las personas que tienen como lengua materna una lengua originaria enfrentan mayores dificultades en el acceso a educación y salud y, en general, una mayor tendencia a sufrir pobreza.

¿En qué consiste la discriminación étnica?

La discriminación étnica es el trato desigual y perjudicial que se le da a las personas por:

Su origen étnico, es decir, por una desvalorización de su cultura: hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias.

Sus características físicas, por ejemplo: color de piel, facciones, estatura, color de cabello, entre otras.

Es decir, la discriminación se produce cuando tratamos mal a otras personas por el solo hecho de ser diferentes.



PERÚ

Ministerio de Educación

2.º grado: Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica

SEMANA 16

Recurso 1

Discriminación y racismo en el Perú

El racismo es un fenómeno social que tiene diferentes componentes, se materializa en la exclusión y vulneración de derechos y libertades de las personas. Es un problema que afecta gravemente a la sociedad peruana, más de la mitad de peruanas/os se ha sentido discriminada/o siendo las principales manifestaciones de discriminación la negativa a ser atendida/o, el trato diferenciado y las bromas¹. Esto acentúa la desintegración nacional y profundiza las diferencias, impidiendo un desarrollo basado en la igualdad y afectando principalmente a personas pertenecientes a pueblos indígenas, población afrodescendiente y personas de origen o ascendencias andina o amazónica.

81% de los encuestados está de acuerdo en que la discriminación ocurre todo el tiempo y nadie hace nada.

(MINJUS, 2013)

Según la I Encuesta Nacional "Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial" el 53% de las/os encuestadas/os considera a la/os peruanas/os racistas, pero solo el 8% se considera a sí mismo racista. La diferencia porcentual entre aquellos que se identifican como racistas y a quienes consideramos como racistas nos permite identificar como uno de los principales problemas para enfrentarlo a su normalización, lo que lleva a la negación de que el racismo existe y de las consecuencias que tiene en la forma de organizarnos como sociedad.



El 59%

de peruanos/as percibe que la población quechua y aimara es discriminada por su forma de hablar, su vestimenta e idioma o lengua que hablan.

El 60%

percibe que la población afroperuana es discriminada por su color de piel, rasgos físicos y porque son asociados a la delincuencia.

El 57%

percibe que la población indígena o nativa de la Amazonía es discriminada por su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos físicos.

¹ Ministerio de la Cultura. (2017). I Encuesta Nacional 'Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial'.

En el Perú existen muy pocos procedimientos administrativos o judiciales iniciados por motivos de discriminación étnico-racial, las personas no suelen denunciar haber sido víctimas o testigos de este tipo de hechos. Esta situación se explica por diversos **factores que limitan las posibilidades de reconocer y actuar ante esta problemática** y perpetúan el daño social que causa. Entre los principales encontramos:

- La vergüenza de denunciar tales hechos;
- La negación y normalización de actos, frases o palabras racistas;
- El desconocimiento de los mecanismos de denuncia;
- La reproducción de estereotipos y prejuicios en medios de comunicación;
- La dificultad para contar con medios probatorios; y
- La ausencia de una cultura de sanción social contra la discriminación.

Los principales lugares donde las/os peruanas/os se han sentido **discriminadas/os** son hospitales públicos o postas médicas **(22%)**, comisarias **(19%)** y municipalidades **(14%)**.

(Mincul, 2017)

Los principales motivos de discriminación son el nivel de ingresos **(32%)**, la vestimenta **(25%)**, la forma de hablar **(26%)**, los rasgos físicos **(21%)** y el color de la piel **(19%)**.

(Mincul, 2017)

